



Formalicio
Real Cédula

en su acuerdo. Se haga saber a todos los señores de esta Real Audiencia por escrito, y se consulte con la Real Diputación Provincial.

Contado de los Comendados a lo referido por este Ayuntamiento en su sesión de once del actual sobre el modo de hacer efectiva la Real Cédula de once del actual referida a esta Audiencia por la Contaduría Extraordinaria de los Reales Comendados de Guayaquil por el nombre de Comendados, se vio la exposición que con fecha de hoy remite la Comisión que existe en este ramo con el que acompaña el pliego de condiciones que se redactó y que en mi concepto debe seguir para la celebración del aumento de la intercomunicación que en nombre del Ayuntamiento haya de hacerse en la intercomunicación del aumento de un veinte y cinco por ciento de los derechos de puertos para satisfacer la cuota por los comendados indios; además observe la Comisión los beneficios ventajosos que lleva consigo este aumento como por muestra demuestran y con diez y seis pesos por la necesidad que hay de que este negocio quede finalizado lo mas pronto posible a fin de evitar los perjuicios que indican y se recomienda su breve despacho al Sr. Intendente de la Provincia. Entendida por este Ayuntamiento la relacionada exposición referida, se remite copia de ella y del pliego de condiciones que la acompaña al Sr. Intendente de Puertos de la Provincia.

